

## Los hechos armados en la primera mitad de los años 30

Nicolás Iñigo Carrera  
(Conicet / Instituto Ravignani - UBA / PIMSA)

### Introducción

Esta ponencia presenta resultados parciales de una investigación que tiene como meta dilucidar si en la primera mitad de la década del 30 la sociedad argentina se hallaba en una situación de guerra civil. De este interrogante se desprenden otros, como determinar cuál fue el grado de génesis y formación de dos bandos con proyectos de sociedad irreconciliables y dispuestos a resolver esa confrontación por el camino de la lucha armada, identificar cuál fue el protagonismo que tuvo la clase obrera en esta confrontación, cuáles fueron las estrategias que convergieron dentro de ella en ese momento y el grado de conciencia y organización que llegó a alcanzar la clase obrera en este período.

Los resultados que aquí presentamos no pretenden responder a los interrogantes más generales expuestos en el párrafo anterior. Pero sí aportan elementos empíricos imprescindibles para responderlos.

### El período investigado: la primera mitad de los años '30 del siglo XX

El lapso comprendido entre los años 1930 y 1935 puede ser delimitado como un período en sí mismo, tanto si se observa el campo de las relaciones económicas como el campo de las relaciones políticas.

En el movimiento de la actividad económica en Argentina el inicio del período está señalado por la repercusión de la crisis capitalista mundial que tuvo su manifestación más visible en el crac bancario de 1929 en Estados Unidos. El fin del período puede señalarse en 1934, cuando las peores manifestaciones de la crisis, como la desocupación, habían sido superadas y la economía argentina no sólo recuperaba su nivel de crecimiento sino que en particular la industria manufacturera, justamente como consecuencia de la crisis mundial, recibía un fuerte impulso, incorporando crecientes contingentes de trabajadores que se insertaban en las relaciones salariales. Aunque la producción industrial (relaciones salariales) existía crecientemente en Argentina desde fines del siglo XIX, la expansión resultante de la llamada “sustitución de importaciones”, produjo una transformación cualitativa de la sociedad y una redefinición del lugar que las distintas clases y fracciones sociales ocupaban en ella. En los años '30 y '40 del siglo XX se consolidó el capital industrial como forma

predominante de relación social, en un proceso análogo al de las décadas de 1860 y 1870 (pasaje del dominio del capital mercantil al dominio del capital industrial) y la de 1970 (pasaje del dominio del capital industrial al dominio del capital financiero), momentos todos en que la recomposición de la sociedad implicó una agudización de las confrontaciones, tanto entre fracciones de una misma clase social como entre las clases.

En el campo de las relaciones políticas, el golpe de estado de 1930 puso en evidencia una crisis del sistema institucional, incluyendo el sistema electoral, y una crisis de sus cuadros políticos. Mediante el uso de la fuerza material la cúpula de la burguesía argentina desplazó a la alianza social expresada en el yrigoyenismo y se aseguró el control del gobierno del estado para implementar las políticas afines a sus intereses y adecuar el país a las nuevas condiciones que impuso la crisis económica mundial. La crisis del sistema electoral se prolongó con la proscripción de los candidatos radicales a la gobernación de la provincia de Buenos Aires y la abstención de participar en elecciones de la Unión Cívica Radical, el partido político electoralmente más numeroso, mientras desde el gobierno se apelaba al fraude electoral contra los candidatos socialistas.

Si 1934 puede señalarse como momento de cierre de la crisis en el campo de las relaciones productivas, el año 1935 indica el cierre del período abierto en 1930 en el campo de las relaciones políticas, dando lugar a otro momento caracterizado por un proceso de recomposición, al menos parcial, del sistema institucional con la aceptación de las condiciones políticas impuestas desde el gobierno, al tiempo que las luchas tienden a canalizarse dentro del sistema institucional. 1935 constituye un hito en el fortalecimiento de las estrategias de distintas fracciones y clases sociales que tienen como meta incorporarse al sistema institucional más que a superarlo señalado por: 1) el levantamiento de la abstención electoral de la UCR y su renuncia a recuperar el gobierno por las armas; el fin de la abstención electoral radical constituye un término de unidad de los cuadros políticos de la burguesía, incluyendo los de la UCR, sobre la base, fraude mediante, de la exclusión del radicalismo del ejecutivo nacional. 2) el cambio en la conducción de la Confederación General del Trabajo, en diciembre de 1935, con el desalojo de la conducción sindicalista por una dirección predominantemente socialista y los consiguientes intentos de establecer alianzas electorales, del tipo Frente Popular. 3) a mediados de la década se produce la división, reorganización o modificación de la línea política en organizaciones políticas que se reivindicaban de la clase obrera, y aunque algunos de estos procesos aparecían impulsando una estrategia revolucionaria, de hecho

reivindicaban la vía electoral (Conferencia de Nacional de Avellaneda del Partido Comunista; formación del Partido Socialista Obrero)<sup>1</sup>.

En síntesis, la expansión del capitalismo en extensión, verificable en el ámbito de las relaciones productivas y cuyo rasgo principal respecto de la población fue el movimiento de atracción, no tuvo todavía su correlato en el campo de las relaciones políticas en un proceso de creciente ciudadanización, aunque sí puede observarse puntualmente para algunas fracciones obreras que lograron organizarse sindicalmente, como, por ejemplo, los obreros de la construcción y también en el desarrollo de la estrategia de la clase obrera que apuntaba a librar sus luchas dentro del sistema institucional vigente, más que a superarlo. Pero en el quinquenio 1930-35 el proceso se caracterizó por el predominio del movimiento de repulsión del pueblo de las instituciones políticas, la utilización abierta de la fuerza armada del gobierno y del estado, el uso generalizado de armas en la lucha política y la posibilidad de que distintas líneas de conflicto desembocaran en abierta guerra civil tal como lo percibieron protagonistas del período de las más disímiles posiciones político-ideológicas. Por ejemplo, en el entierro del mayor José Rosasco, interventor militar en Avellaneda muerto a balazos por un grupo de acción anarquista, Leopoldo Lugones afirmó que “(...) estamos efectivamente en guerra (...)”<sup>2</sup>; en las antípodas de Lugones el periódico anarquista *Spartacus* caracterizó como “hechos de guerra” y no policiales a “la prensa (...) amordazada, los movimientos de opinión sofocados, los obreros y los estudiantes antiguerreros perseguidos o bajo las torturas y en las cárceles”<sup>3</sup>; el dirigente socialista Nicolás Repetto refiriéndose al alzamiento en armas del teniente coronel Gregorio Pomar en julio de 1931, temió que “este motín pudiera ser el punto de partida de una guerra civil o cosa parecida”<sup>4</sup>; la Junta de Defensa de la Autonomía Provincial de Santa Fe advirtió en 1935 que la “mayoría parlamentaria regimentada (...) entregada a intereses antinacionales, empuja al país a la guerra civil”<sup>5</sup>.

Dentro del período que se extiende entre el golpe de estado de 1930 y el final del año 1935 / comienzos de 1936<sup>6</sup> es posible señalar la existencia de dos fases. La primera

---

1 También surgieron organizaciones nuevas en el anarquismo, aunque lejos estuvieron de aceptar la vía reformista: la Alianza Obrera Spartacus (1934) y la Federación Anarco Comunista Argentina (FACA) (1935).

2 *La Nación* 14/6/1931.

3 *Spartacus* 15/4/35.

4 Repetto, Nicolás (1957); *Mi paso por la política. De Uriburu a Perón*; Buenos Aires, Santiago Rueda Editor; p. 10.

5 *Tribuna* 5/10/35.

6 En diciembre de 1935 se produce el cambio en la Comisión Administrativa de la CGT y en marzo de 1936 la UCR vuelve a presentar candidatos en elecciones nacionales. Ya lo había hecho, desde 1935, en

se extendió desde el golpe de estado del 6 de septiembre de 1930 hasta la asunción presidencial de Agustín P. Justo, el 20 de febrero de 1932. Corresponde al ejercicio del Gobierno Provisional por el general José Félix Uriburu, avalado por un fallo de la Suprema Corte de Justicia presidida por el ex presidente Dr. José Figueroa Alcorta y caracterizada por el uso sin cortapisas de la fuerza material del estado para tratar de imponer nuevas condiciones económicas y políticas – estado de sitio, ley marcial, creación o potenciación de organismos especiales dentro y fuera del aparato estatal (Sección Especial contra el Comunismo), apresamiento, tortura, secuestro y desaparición de militantes políticos y sindicales, encarcelamiento en condiciones inhumanas (Ushuaia), formación de organizaciones paramilitares (Legión Cívica), ley de Residencia, procesos judiciales irregulares (presos de Bragado). En la segunda, iniciada en febrero de 1932, el ejercicio del gobierno del estado requirió de una legitimación electoral hubo una apariencia de legalidad y búsqueda de legitimidad mediante la convocatoria a elecciones, muchas veces fraudulentas, y el funcionamiento del Congreso Nacional y las Legislaturas provinciales, a los que accedieron los partidos de la oposición legal.

### **Hechos armados**

Investigando acerca de las estrategias de la clase obrera en los años '30<sup>7</sup> encontramos una generalizada apelación al uso de armas y a la constitución de ciertas formas de fuerza armada, aunque no necesariamente dirigidas a disputar el poder. Tanto en la lucha interburguesa como en la de la clase obrera fue habitual el uso de armas. Existen numerosos hechos protagonizados por organizaciones autodenominadas “nacionalistas”, los sangrientos hechos que habilitaron la intervención federal a la provincia de San Juan en 1934, las nueve conspiraciones y alzamientos armados de militares legalistas y militantes radicales opuestos a los gobiernos de los generales Uriburu y Justo ocurridos entre 1930 y 1934, las acciones de los grupos de acción anarquista y en particular de los llamados “anarquistas expropiadores” y la formación de una fuerza armada de autodefensa avalada por la dirección del Partido Socialista frente a los ataques a actos y locales socialistas y al fraude electoral.

El período estuvo atravesado por diferentes líneas de confrontación: 1) lucha económica entre distintas fracciones de obreros y sus respectivos patrones, que puede

---

elecciones provinciales.

7 Iñigo Carrera, Nicolás; *La estrategia de la clase obrera*; Buenos Aires, La Rosa Blindada, 2000. *La otra estrategia. La voluntad revolucionaria (1930-1935)*; Buenos Aires, Imago Mundi, 2016.

extenderse al campo de lo político, con participación de socialistas, comunistas, sindicalistas y anarquistas, sea con la utilización de la acción directa o dentro del sistema institucional; 2) lucha de trabajadores desocupados contra el gobierno reclamando alimentos, pero también un cambio radical del sistema social, y del gobierno y los socialistas y sindicalistas por políticas que menguaron la desocupación; 3) del partido Socialista con el gobierno por el respeto a los derechos ciudadanos y el pronto retorno a la vigencia del sistema electoral y, posteriormente, contra el fraude electoral; 4) de al menos parte de la Unión Cívica Radical que rechazó participar de los procesos electorales fraudulentos e intentó recuperar el gobierno por las armas. Si las dos primeras líneas de confrontación podían llegar al enfrentamiento con el mismo sistema social, las dos últimas se desarrollaban dentro o en relación con el sistema político, en el marco de la relación gobierno – oposición. Otras dos líneas de confrontación delimitadas siguen un corte diferente al del enfrentamiento entre los partidos políticos que formaban la alianza gobernante frente a los de la oposición legal e, incluso, a quienes se oponían al sistema político mismo: 5) la confrontación entre partidarios de una “democracia funcional” y partidarios de la “democracia representativa - electoral”, y 6) la confrontación entre fascistas y antifascistas, con su consiguiente proyección internacional, que no coincide exactamente con la anterior.

En todas estas líneas de confrontación las fuentes consultadas permiten observar el uso generalizado de armas e, incluso de fuerza armada. Nuestro objetivo es medir su peso cuantitativo, como primera aproximación que brinde elementos para determinar la intensidad del enfrentamiento social y, consiguientemente, para caracterizar el período.

### **Un ejercicio de medición<sup>8</sup>**

El relato de las luchas políticas y sociales permite dar cuenta de numerosos hechos armados pero no permite valorar el peso de esos hechos de armas en el conjunto de los conflictos sociales del momento investigado ni conocer los atributos del enfrentamiento armado (su distribución en tiempo y espacio, sujetos, objetos, objetivos, etc.) y en particular su intensidad, medida por el uso de armas o uso de fuerza armada.

El objetivo de esta parte de nuestra investigación es presentar los primeros resultados de una medición que abarca la primera fase del período investigado (septiembre de 1930 – febrero de 1932) y el inicio de la segunda fase (1932).

---

<sup>8</sup> Participaron activamente en la recolección y análisis de la información los estudiantes de Sociología de la UBA Federico Dunan y Federico Luna.

Esos resultados surgen del análisis de una base de datos elaborada mediante el registro estandarizado y sistematizado de “hechos de rebelión”, recogidos mediante una muestra construida a partir de una selección aleatoria de días (dos días por mes), de dos diarios: *La Prensa* y *La Vanguardia*.

Definimos como “Hecho de rebelión” todo hecho colectivo llevado a cabo por personificaciones de categorías económicas, sociales o políticas, dirigido contra alguna expresión del estado de cosas existente, lo que incluye la protesta, dirigida contra los resultados de un proceso o situación, y la lucha, dirigida contra la raíz misma de esa situación. El concepto de rebelión abarca desde las formas más inconscientes (robo individual o saqueo, motín) hasta las sistemáticas (huelga, acción parlamentaria, huelga general, huelga política de masas, insurrección, guerra revolucionaria) lo que permite construir una escala. El movimiento puede ascender y descender en la escala, lo que implica que existe alguna direccionalidad pero no que esa dirección esté dada de antemano, y permite delimitar momentos ascendentes y descendentes. El registro de los hechos de rebelión permitió, en una segunda instancia, recortar los hechos que involucren el uso de armas o de fuerza armada y sus atributos.

El primer paso en la investigación consistió en adaptar al período bajo estudio, el instrumento elaborado en el Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina para la investigación de los “hechos de rebelión” desde 1993 en adelante, para construir una base de datos donde se registró lugar, fecha, sujeto, tipo de hecho, tipo de organización convocante, objeto, objetivo, enfrentamiento y bajas de cada hecho. El segundo paso consistió en seleccionar como fuentes periodísticas los diarios *La Prensa* y *La Vanguardia*, que son los que brindan más información sobre el movimiento obrero; este último criterio resulta de que la línea de investigación más general en la que este proyecto se inscribe tiene como problema principal a dilucidar las distintas estrategias que se da la clase obrera en el período bajo estudio; sin embargo debe quedar claro que se registraron todos los hechos, cualquiera fuera el sujeto que los hubiera realizado (trabajadores en general, obreros, militantes, empresarios, población, etc.). El tercer paso consistió en una exploración de las fuentes periodísticas seleccionadas y la puesta a prueba del código mediante el registro de los hechos publicados en el mes de septiembre de 1930; como resultado de esta etapa exploratoria se comprobó que hacer un registro diario del período completo extendería la investigación más allá de lo razonable. Por eso se decidió recoger la información mediante una muestra construida a partir de una selección aleatoria de días del período

delimitado entre septiembre de 1930 y febrero de 1936 (golpe de estado del 6 de septiembre – elecciones nacionales en la que se hace efectivo el fin de la abstención de la UCR)<sup>9</sup>. Construida la muestra comenzó la recolección de la información.

El objetivo fue medir el peso relativo de las acciones que involucran el uso de armas, definidas en su sentido más amplio: instrumento, medio o máquina destinados a atacar o defenderse.

Presentamos a continuación algunos resultados. En el lapso considerado registramos un total 149 hechos, que constituyen la muestra sobre la que trabajamos.

### *Tipo de hecho*

	Nº	%
Manifestación (incluye manifestación, marcha, concentración, asamblea, volanteada, concentración hostil)	39	26,2
Declaraciones	39	26,2
Huelga (incluye 1 huelga general)	38	25,5
Ataque con armas (incluye incendio, baleo, tiroteo, bomba, apedreo, linchamiento)	17	11,4
Ataque sin armas (incluye trompeadura, pelea verbal)	7	4,7
Subelevación militar (incluye levantamiento en armas y desobediencia militar)	4	2,7
Motín carcelario	2	1,3
Allanamiento policial	1	0,7
Otros	1	0,7
Sin datos	1	0,7
Total	149	100

La “Declaración”, expresión sólo verbal de la rebelión, ocupa el primer lugar junto con las “Manifestaciones”. Tiene un lugar relevante la huelga, y los hechos que involucran armas (“Ataque con armas” y “Sublevación militar”) dan cuenta del 14,1% de los hechos. Porcentaje que aumenta al 19,1% si se excluyen los hechos puramente declarativos. Es decir que casi una quinta parte de los hechos registrados en los que hay una acción que excede la mera declaración, involucra el uso de armas<sup>10</sup>.

### *Lugar*

<sup>9</sup> Para la elaboración de la muestra se contó con la asistencia técnica del Mg en Estadística Dr. Germán Rosati.

<sup>10</sup> La cantidad de hechos en los que se usan armas en el lapso analizado contrasta con el ciclo de rebelión desarrollado entre diciembre de 1993 y diciembre de 2001: 8,1%. Sólo se usaron armas de fuego en 53 hechos sobre un total de 7775 hechos registrados (0,7%).

La mayor cantidad de hechos registrados ocurrieron en la Capital Federal (66 hechos, 44,3%) y en las Localidades Circunvecinas (lo que hoy es el primer cordón del Gran Buenos Aires) (16 hechos; 10,7%). Las provincias de Santa Fe (19 hechos; 12,8%) y Buenos Aires (excepto las Localidades Circunvecinas de la Capital Federal) (17 hechos; 11,4%) también tiene registros importantes. En Córdoba (6 hechos; 4%), Entre Ríos (5 hechos; 3,4%) y Tucumán (4 hechos; 2,7%) se registran muchos menos hechos, lo mismo que en Salta (3 hechos; 2%), Catamarca (2 hechos; 1,3%) y Santiago del Estero (2 hechos; 1,3%). Se registra 1 solo hecho (0,7%) en las provincias de Jujuy, Mendoza, San Juan y San Luis y en los Territorios Nacionales de La Pampa y Río Negro. Y no se registran hechos en las provincias de Corrientes y La Rioja y en los Territorios Nacionales de Chaco, Chubut, Formosa, Misiones, Neuquén y Santa Cruz. Hay 1 hecho que abarca más de una provincia y 1 nacional. Hay un hecho sin datos de dónde ocurrió.

Casi el 80% de los hechos registrados corresponden a la Capital Federal, la provincia de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe, es decir donde se concentra la mayor cantidad de población y en el territorio donde más desarrollado estaba el capitalismo, lo que puede hacerse extensivo a las provincias que siguen: Córdoba, Entre Ríos y Tucumán; la excepción es Mendoza.

Pero debe tenerse también presente que no podemos saber en que medida esta concentración de los hechos registrados se debe a que las fuentes de las que se tomó la información son dos diarios editados en Buenos Aires.

### *Sujeto*

Quién	Nº	%
Asalariados (obreros y empleados, incluye despedidos)	67	45
Militantes (incluye militantes de partidos u organizaciones de izquierda, de derecha, sin especificar adscripción y políticos)	31	20,8
Vecinos, ciudadanos y pobladores	18	12,1
Estudiantes y Comunidad educativa	17	11,4
Pequeños propietarios (incluye	7	4,7



colonos, campesinos, comerciantes, taxistas y vendedores ambulantes)		
Policías y FFAA	3	2
Otros (Población, presos y bañistas)	4	2,7
Sin datos	2	1,3
Total	149	100

Los asalariados en tanto tales dan cuenta algo menos de la mitad (45%) de los hechos, lo que se corresponde con el peso de la huelga como tipo de hecho registrado que señalamos más arriba.

Es notable la cantidad de hechos realizados por militantes políticos, cualquiera sea su adscripción. Esa relevancia de los “militantes” se da sobre todo en las “Localidades Circunvecinas” de la ciudad de Buenos Aires, donde 12 de los 16 hechos registrados (75%) fueron realizados por militantes; lo mismo ocurre en Entre Ríos (4 de los 5 hechos registrados) y Córdoba (3 de los 6 hechos registrados). En la Capital Federal, en cambio, 46 de los 66 hechos registrados (70%) fueron realizados por “Asalariados” y la organización fue sindical<sup>11</sup>; lo mismo ocurre en Santa Fe, donde 11 de los 19 hechos registrados fueron realizados por asalariados.

#### *Los hechos con armas*

Como dijimos más arriba los hechos cuyo tipo se define por el uso de armas sumados a los levantamientos militares constituyen casi una quinta parte del total de hechos registrados, excluyendo los meramente declarativos. En tres de ellos no llegaron a usarse las armas (sublevaciones fallidas o desobediencia militar) pero hay que sumar 3 hechos de otro tipo en que también se usan armas (2 en huelgas y 1 en una asamblea).

Tipo de arma	Nº de hechos
Armas de fuego	10
Incendios	8
Piedras, bombas de estruendo, palos	2
Bombas	1

<sup>11</sup> Nuevamente cabe la posibilidad de que el sesgo esté dado por la fuente periodística.

Las armas de fuego fueron utilizadas por militantes en 8 hechos<sup>12</sup>: en 4 hechos por militantes políticos en general o de adscripción política desconocida; en 3 hechos por militantes de organizaciones políticas “de derecha” y en 1 hecho por militantes de organizaciones políticas “de izquierda”; en 2 hechos fueron utilizadas por “asalariados”. Los 8 incendios registrados fueron realizados por militantes de organizaciones “de izquierda”. Los apedreos fueron realizados por asalariados (1) y por bañistas (1). La única bomba registrada no tiene datos de autor.

xxx

## Resultados

Como resultado de esta etapa de la investigación podemos afirmar que en la primera fase del período considerado (septiembre de 1930 – febrero de 1932), que se corresponde con el ejercicio del Gobierno Provisional por el general José Félix Uriburu, existió una proporción importante de hechos que involucran el uso de armas o de fuerza armada.

Esta fase se caracterizó por el uso sin cortapisas de la fuerza material del estado para tratar de imponer nuevas condiciones económicas y políticas en la sociedad argentina, sin más apariencia de legalidad que aval otorgado por un fallo de la Suprema Corte de Justicia, ni más legitimidad que el ejercicio de facto.

Podría aducirse que esas condiciones políticas favorecían la generalización de hechos con armas. Sin embargo, una primera aproximación al conocimiento de la fase siguiente, en que el ejercicio del gobierno del estado requirió de una legitimación electoral y los partidos de la oposición legal pudieron acceder al parlamento, muestra un incremento de la conflictividad, tal como surge de documentos, incluso oficiales, memorias y testimonios de protagonistas de la época.

Si tomamos la información disponible para el año 1932 tampoco parecen haber disminuido las acciones con armas. Una información de la Policía de la Capital<sup>13</sup> (que presenta repeticiones que hemos eliminado) atribuye a los anarquistas los siguientes hechos, además de algunas golpizas, apedreos y destrozos.

Baleos de personas, locales o medios de transporte de carga o pasajeros	17
---	----

12 Nuevamente contrasta el tipo de armas utilizadas, en primer lugar las “armas de fuego”, con las utilizadas en el ciclo de rebelión 1993 – 2001 en que las armas más utilizadas desde el campo popular fueron las “piedras” y las armas de fuego fueron usadas casi exclusivamente por las fuerzas armadas del gobierno.

13 Cámara de Diputados, *Diarios de Sesiones 1932*; tomo VII; pp. 244-251.

Incendios	41
Intentos de incendio frustrados	26
Bombas incendiarias	35
Bombas	5
Petardos	15

De un total de 163 hechos 64 fueron ataques a locales, carros o dueños de panaderías, 60 contra ómnibus, 18 contra taxis, 8 contra la Unión Telefónica, 5 contra tranvías, 5 contra otros blancos diversos y de 3 no hay datos. De ellas resultan 8 muertos y 35 heridos. Algunos de estos hechos son de dudosa autoría y varios de ellos podrían ser de conspiradores radicales.

A estos hechos hay que sumar los realizados desde las organizaciones autodenominadas “nacionalistas”, como el tiroteo del 28 de febrero frente a la sede de *La Fronda* y la Liga Republicana contra manifestantes radicales y el ataque a un acto de la FOLB en Parque de los Patricios que terminó en un tiroteo donde murió Severino Evia, llamado “la primera víctima del fascismo” en Argentina. También el levantamiento de los hermanos Kennedy en Entre Ríos y la frustrada conspiración encabezada por el teniente coronel Atilio Cattáneo, descubierta por el estallido de una bomba.